



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
BARRIO DE EL PROGRESO CELEBRADO EL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL
VEINTIDOS**

En el Barrio de El Progreso (Murcia) a tres de marzo de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el salón de actos del Centro Social Municipal, en Calle Peña Huertana La Rana, N° 23, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso para la celebración de sesión ordinaria, bajo la presidencia de Dña. Carmen Ramos Verdú, con la asistencia del Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal D. Manuel García Béjar que, ejerce las funciones que le otorga la Ley.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. José López Sánchez

D. José Antonio Belmonte Zaragoza

D. José Zapata Ros

Dña. María Angélica Zerené Oyarzún

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Carmen Mateo Hernández

Dña. Magdalena Mateo Hernández

Dña. Antonia María Alburquerque Fuentes

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Dña. Carmen Ramos Verdú

GRUPO MUNICIPAL VOX

Dña. Raquel Egea Nicolás (ausente)

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Señora Presidenta declara abierta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos.



A continuación, solicita la Sr. Presidenta un minuto de silencio en señal de duelo y respeto por la pérdida de miles de vidas humanas que, están muriendo como consecuencia de la ilegal e ilegítima invasión de un país soberano por decisión de un sátrapa que nos está mostrando al mudo su cara más sanguinaria.

Seguidamente se procede al debate de los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ORINARIA DE PLENO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2021, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

Toma la palabra la Sra. Presidenta solicitando de los vocales presentes si tienen alguna objeción a las actas referidas.

Interviene D. José Zapata Ros para señalar que, en el Acta de fecha 03 de febrero de 2022, en la página 1, donde dice “María Angélica Zerene Oyarzun”, debe de decir “María Angélica Zerené Oyarzún”. Así mismo, señala D. José Zapata que, en el Acta de fecha 13 de diciembre de 2021, en la página 4, se debió de producir algún mal entendido al transcribir en el acta la declaración de D. José Zapata, y por tanto, donde dice, “El Sr. Zapata Ros le indica que efectivamente la Sra. Carmen Mateo le llamó por teléfono y que ellos se reunieron el sábado y comentaron que no había tiempo suficiente para proponer actividades ...”, debe decir, “El Sr. Zapata Ros le indica que efectivamente la Sra. Carmen Mateo le envió un WatsAp, él le respondió que si tenía alguna duda la llamaría y finalmente no la llamó, y que ellos, el Grupo Municipal Socialista, se reunieron el sábado y comentaron que no había tiempo suficiente para proponer actividades...”.

No se produce otras observaciones a las actas de los plenos referidos, quedando aprobadas por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS, PERÍODO DESDE EL 09/09/2021 AL 27/01/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.

Toma la palabra la Sra. Presidenta que procede a enumerar los listados de gasto y resumen de presupuestos anexos a la convocatoria de la presente sesión de pleno.

Finalizada su intervención, solicita de los presentes si hay alguna cuestión que aclarar.

Toma la palabra Dña. Carmen Mateo Hernández, Portavoz del Grupo Partido Popular que indica que se debe de haber producido un error, ya que, el gasto de Rosario



García Ramón, sobre suministro de 15 roscones a disposición de la junta municipal para desayuno de los vecinos el día cinco de enero de 2022, por festividad de Reyes, no se llegó a producir, porque la anuló el anterior administrador. Lo que sí se autorizó fue el suministro y reparto de churros con chocolate, y no se habría gestionado ese gasto al proveedor.

Toma la palabra el Sr. Administrador para informar que los gastos que aparecen relacionados en el listado son los que se han tramitado y quedan registrados en el programa de gestión económica del Ayuntamiento "Sicalwin", señala así mismo, que estos gastos se tramitaron por el anterior administrador de la Junta Municipal, y dado que se ha producido su traslado voluntario a otro servicio, se ha contactado con el Jefe de la Oficina del Pedáneo para analizar y poner al corriente dichos gastos.

En relación con el gasto correspondiente a Actuaciones varias en Barrio Progreso. Expediente gexflow 2021/015/001224, contratado con la mercantil Transformación y Estampaciones Producciones, S.L., señala Dña. Carmen Mateo que se debe de corresponder con actuaciones que se llevan solicitando desde el pasado mes de septiembre, el importe era otro, pero como la gestión la llevaron la Jefa de Servicio de Descentralización y la Concejala responsable de Descentralización, hay partidas que estaban incluidas en el gasto y que no se han realizado, motivo por el que solicitamos que se informe sobre si el gasto se ha realizado o no.

Interviene de nuevo Dña. Carmen Mateo aclarando que el suministro de los roscones e Reyes no se produjo, y que el gasto se anuló por el anterior administrador, y así se lo comunicó a ella.

Toma la palabra el Sr. Administrador indicando que informará próximamente a todos los portavoces de los grupos sobre el estado de tramitación de los gastos referidos.

Toma la palabra a continuación la Sra. Presidenta para dar lectura al resumen de presupuestos anexo a la convocatoria, así como a las partidas presupuestarias que integran los capítulos de gasto corriente y de inversiones.

Anuncia, finalmente la Sra. Presidenta que se optimizarán todos los recursos disponibles para que se puedan realizar todas las actuaciones y actividades necesarias para beneficio de nuestro barrio.

3.- MOCIONES DE LA PRESIDENTA.

3.1.- Elección de Vicepresidente de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso.



Toma la palabra la Sra. Presidenta para proponer candidato al cargo de Vicepresidente de la Junta Municipal a D. José Zapata Ros, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, cede la palabra la Sra. Presidenta a los portavoces de los grupos políticos representados en la Junta Municipal. Cede la palabra a Dña. Carmen Mateo Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.

Anuncia Dña. Carmen Mateo que no tienen nada que comentar sobre la propuesta, ya que, no se les ha comunicado con anterioridad nada al respecto.

Interviene Dña. Carmen Ramos Verdú para informar que la propuesta para el cargo de Vicepresidente es una competencia de la Presidencia de la Junta Municipal.

Seguidamente, la Sra. Presidenta cede la palabra al candidato, y Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español, D. José Zapata Ros.

Interviene D. José Zapata, agradeciendo la confianza que la Sra. Presidenta ha depositado en su persona, y la de los compañeros de su grupo político que lo propusieron.

Interviene Dña. Carmen Mateo señalando que sí se habían reunido con el Grupo Municipal Socialista para acordar la candidatura de Vicepresidente.

Interviene D. José Zapata manifestando que el equipo de gobierno se viene reuniendo todas las semanas, entre otras cosas porque se encontraron la alcaldía sin un papel y con el ordenador formateado, y tenemos el deber de ayudar a la Presidenta porque somos un equipo. Informa a continuación de sus funciones como Vicepresidente.

A continuación se procede a la votación, con el siguiente resultado,

Votos a favor, cinco (5).

Votos en contra, cero (0).

Abstenciones, tres (3)

De acuerdo con el resultado de la votación, y de conformidad con el art. 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, quedó elegido, para el cargo de Vicepresidente de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso D. José Zapata Ros.

Solicita Dña. Carmen Mateo intervenir, informando que, es verdad que no había papeles, pero la información está toda digitalizada y en manos del Administrador y de la concejalía. En relación con el formateo del ordenador, informa que no es cierto, y que fue ella la que se encontró el ordenador formateado cuando fue nombrada Presidenta, y esperó dos meses para que le instalaran los programas. Señala que se llevó la documentación después de digitalizarla, porque esa documentación lleva su firma.



Interviene la Sra. Presidenta señalando que el ordenador no tenía ningún programa instalado.

Por alusión interviene D. José Zapata Ros, para informar a Dña. Carmen Mateo que, los documentos del Ayuntamiento de Murcia que llevan su firma como anterior Presidenta, al igual que el resto de documentos oficiales de todos los Alcaldes del Ayuntamiento, están en el archivo, no son suyos y no se los puede llevar a su casa. Solicita D. José Zapata que conste en acta que la anterior Presidenta de la Junta Municipal se llevó los documentos a su casa por desconfianza con la actual Presidenta.

Interviene Dña. Carmen Mateo solicitando que conste en acta que, sólo se llevó la documentación firmada por ella como anterior Presidenta, y que no se llevó ningún proyecto de obras relacionado con la pedanía.

Toma la palabra la Sra. Presidenta anunciando que considera suficientemente debatido este punto.

3.2.- Elección de representante de la Junta Municipal en el Consejo Escolar del C.E.I.P. José Moreno.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, que propone candidato a representante de la Junta Municipal en el Consejo Escolar del C.E.I.P. José Moreno, a D. José López Sánchez, por sus conocimientos, capacidades y virtudes que, lo avalan para el desempeño del cargo.

Cede la palabra la Sra. Presidenta a la Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular que declina intervenir.

A continuación cede la palabra la Sra. Presidenta al D. José Zapata Ros, Portavoz del Grupo Partido Socialista Obrero Español.

Interviene D. José Zapata manifestando su contento con la decisión ya que se trata de una persona inteligente y preocupada por la educación en el Barrio de El Progreso.

Se procede a continuación con la votación de la propuesta, resultando,

Votos a favor, cinco (5).

Votos en contra, cero (0).

Abstenciones, tres (3)

De conformidad con el resultado obtenido, quedó elegido representante de la Junta Municipal en el Consejo Escolar C.E.I.P. José Moreno, D. José López Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español.

3.3.- Adecuación y mejora en materia de accesibilidad en Barrio de El Progreso.



Interviene la Sra. Presidenta que procede a la lectura y motivación de su propuesta.

Toma la palabra seguidamente Dña. Carmen Mateo que, pregunta si se trata de Carril de Las Palmas o Carril de Las Palmeras.

Responde la Sra. Presidenta que se trata de Carril de Las Palmeras.

Interviene a continuación D. José Zapata Ros señalando que les parece imprescindible hacer un estudio de todas las necesidades en materia de accesibilidad en el barrio, dado que hay superficies que son prácticamente inaccesibles, con farolas que ocupan las aceras, rampas en mal estado y otros obstáculos. Se trata de algo que se debería de haber realizado hace ya tiempo por todos. Manifiesta su voto favorable a la iniciativa.

Seguidamente se procede a la votación, resultando la propuesta **aprobada por unanimidad.**

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del Grupo Partido Socialista Obrero Español.

4.1.- Moción sobre Adoquinado y adecuación para el acceso a personas de movilidad reducida, mejora de la evacuación de aguas pluviales, limitación de la velocidad a 20 Km./Hora, e instalación de resaltos reductores de velocidad eficaces en Calle Enrique Aperador, desde Adoración de Los Reyes a Avenida de El Progreso, en Calle Adoración de Los Reyes, y en Calle Transformador.

Toma la palabra D. José Zapata Ros para dar lectura de la propuesta.

Interviene seguidamente Dña. Carmen Mateo Hernández, solicitando que conste en acta que, en relación con la propuesta de mejora de la evacuación de aguas pluviales, se trata de una petición ya realizada, que se incluyó en la valoración de, la técnico del Área de Descentralización y que se espera que realice el Ayuntamiento en breve. Matiza Dña. Carmen que, dado el desconocimiento del barrio para la técnico de Descentralización, solicita que se vuelva a estudiar y valorar la actuación para evitar duplicidades de gastos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta informando que en fecha reciente se ha producido la visita de la ingeniera técnica del Área de Descentralización, y que se ha vuelto a examinar la solicitud de mejora de la red de evacuación de aguas pluviales que se ampliará para una mejora integral de la evacuación en la zona.



Interviene D. José Zapata que, señala que lo que está planteando es un proyecto de mayor envergadura ya que contempla la pavimentación y la instalación de reductores de velocidad. Más adelante deberíamos de plantearnos que en el futuro se debería de plantear el uso de estas calles a residentes, para que no se siga utilizando por los vehículos que se ahorran los semáforos de Avda. Primero de Mayo y Carril Torre Caradoc.

Se procede seguidamente a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

Mociones del Grupo Municipal Partido Popular.

4.2.- Moción sobre obras tramitadas y sin realizar en el Barrio de El Progreso.

Cede la palabra la Sra. Presidenta a Dña. Carmen Mateo Hernández que, procede a la lectura y motivación de la moción.

Toma la palabra la Sra. Presidenta señalando que ya se han hecho las gestiones necesarias ante la concejalía, y espera que en una semana y media empezarán las actuaciones. Informa que no va a apoyar la propuesta, por los motivos indicados.

Toma la palabra a continuación D. José Zapata Ros, señalando que, visto el expediente de contratación de las obras referidas en la moción, el escrito de petición tiene fecha de 29 de octubre y la obra se adjudicó sobre el día 17 de diciembre, si bien existe un desajuste que desconoce. Señala que la actual Presidenta de la Junta Municipal ha realizado la gestión en un solo mes al frente de la Junta.

Anuncia D. José Zapata que van a votar en contra de la propuesta.

Interviene de nuevo Dña. Carmen Mateo manifestando que, la gestión de la obra comenzó en el mes de septiembre cuando comunicó mediante correo electrónico su solicitud al anterior administrador.

Se procede a continuación a la votación que queda **rechazada por mayoría.**

4.3.- Moción sobre instalación de paneles informativos en varios puntos estratégicos del Barrio de El Progreso.

Toma la palabra Dña. Carmen Mateo Hernández iniciando a la lectura y motivación de la propuesta.

Interviene Dña. María Angélica Zerené que pregunta a la sobre el tipo de panel que se propone instalar.



Responde Dña. Carmen Mateo que, se tendría que estudiar el tipo de panel más adecuado, indicando que lo que solicita es que se gestione su propuesta.

Toma la palabra a continuación la Sra. Presidenta que se dirige a Dña. Carmen Mateo recordándole que, cuando se convocó reunión para presentar los presupuestos participativos, el actual Vicepresidente y ella misma, tuvieron que informar a los vecinos y asociaciones del barrio, porque la anterior presidenta no se puso en contacto con ellos, vulnerando así los derechos de los vecinos y vecinas del barrio e incumpliendo sus obligaciones como Presidenta de la Junta Municipal, motivo por el que se presenta una moción alternativa por el equipo de gobierno de la Junta Municipal.

Interviene de nuevo Dña. Carmen Mateo señalando que sí se informó a las asociaciones del barrio.

Toma la palabra D. José Zapata Ros procediendo a la lectura y motivación de la propuesta alternativa a la propuesta de instalación de paneles informativos en varios puntos del Barrio de El Progreso.

Cede la palabra la Sra. Presidenta a Dña. Carmen Mateo que manifiesta que la propuesta que presenta está motivada por las solicitudes de los vecinos del barrio. La presenta para que se estudie y se gestione por el bien de las asociaciones. No puede votar una propuesta que no se le ha presentado.

Interviene D. José Zapata para manifestar que él ya presentó la propuesta de instalación de paneles informativos en 1998, con la misma idea que la planteada por la Portavoz del Grupo Partido Popular. El entonces Alcalde rechazó la propuesta para a continuación instalar un tablón informativo en la puerta de la antigua alcaldía, avisando que sería objeto de pintadas y acciones vandálicas, hechos que sucedieron. Reconoce D. José Zapata que la instalación de los paneles en la calle va a seguir siendo objeto de grafitis y sabotajes, por lo que propone que se instalen entre las vallas de los centros municipales y los propios centros, en lugares protegidos. También propone que el barrio disponga de una señalética que informe de la situación de los puntos de interés (alcalcía, mercado, etc ...).

Interviene Dña. Carmen Mateo que remarca que la instalación se realice en puntos estratégicos del barrio para que todos los vecinos puedan conocer los lugares en donde se realicen las actividades sin necesidad de pasar por la puerta de los centros municipales.

A continuación, y de conformidad con el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, se procede en primer lugar a la votación de la moción



alternativa presentada por el Grupo Ciudadanos y el Grupo Partido Socialista Obrero Español, que resulta **aprobada por mayoría**.

Propuesta de declaración institucional de los Grupos representados en la Junta Municipal Barrio El Progreso.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para anunciar la presentación de una moción de urgencia. Se trata de una declaración institucional con motivo de la celebración del Día de los Derechos de La Mujer.

Se procede a votar en primer lugar la urgencia, resultando **aprobada por unanimidad**.

A continuación procede la Sra. Presidenta a la lectura de la declaración institucional.

Interviene seguidamente Dña. Carmen Mateo indicando que van a apoyar la moción, si bien, solicita que para próximas manifestaciones institucionales en las que se incluya a su grupo político, se les informe debidamente.

Sin otros asuntos por tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y ocho minutos del día tres de febrero de 2022, de lo que como Secretario Administrador extiendo la presente acta.

La Presidenta de la Junta Municipal
Barrio El Progreso

El Secretario Administrado

Fdo.: Dña. Carmen Ramos Verdú

Fdo.: D. Manuel García Béjar